

Cuadro 441-06. EMPLEADOS Y MONTO DE SUELDOS MENSUAL, POR SEXO, SEGÚN ZONA BANANERA Y OCUPACIÓN: AGOSTO 2014

Zona bananera y ocupación	Empleados			Monto de sueldos mensual (en balboas)			Sueldo medio mensual (en balboas)
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>TOTAL.....</b>	<b>5,819</b>	<b>5,259</b>	<b>560</b>	<b>2,301,582</b>	<b>2,055,643</b>	<b>245,939</b>	<b>498.40</b>
Directores y gerentes de los sectores público, privado y de organizaciones de interés social.....	172	157	15	195,138	175,252	19,886	1,135.16
Profesionales, científicos e intelectuales.....	86	47	39	110,403	66,977	43,426	1,288.15
Técnicos y profesionales de nivel medio.....	81	59	22	111,253	88,837	22,416	1,407.14
Empleados de oficina.....	60	29	31	49,973	23,715	26,258	832.88
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.....	2	2	-	3,887	3,887	-	1,943.48
Agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y caza.....	22	11	11	14,065	6,772	7,293	639.32
Artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mecánica y ocupaciones afines.....	14	14	-	10,295	10,295	-	735.35
Operadores de instalaciones fijas y máquinas; ensambladores, conductores y operadores de maquinarias móviles.....	3	3	-	1,582	1,582	-	527.41
Trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción, industria manufacturera, transporte y otras ocupaciones elementales.....	5,379	4,937	442	1,804,987	1,678,327	126,660	375.59
<b>Bocas del Toro.....</b>	<b>5,672</b>	<b>5,122</b>	<b>550</b>	<b>2,251,993</b>	<b>2,009,708</b>	<b>242,284</b>	<b>502.61</b>
Directores y gerentes de los sectores público, privado y de organizaciones de interés social.....	169	155	14	191,938	172,652	19,286	1,136.38
Profesionales, científicos e intelectuales.....	85	47	38	110,053	66,977	43,076	1,299.73
Técnicos y profesionales de nivel medio.....	79	57	22	110,095	87,678	22,416	1,428.93
Empleados de oficina.....	59	29	30	49,573	23,715	25,858	840.21
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.....	1	1	-	3,550	3,550	-	3,550.00
Agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y caza.....	21	10	11	13,665	6,372	7,293	650.72
Artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mecánica y ocupaciones afines.....	8	8	-	7,370	7,370	-	921.24
Operadores de instalaciones fijas y máquinas; ensambladores, conductores y operadores de maquinarias móviles.....	3	3	-	1,582	1,582	-	527.41
Trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción, industria manufacturera, transporte y otras ocupaciones elementales.....	5,247	4,812	435	1,764,167	1,639,812	124,355	375.94

Cuadro 441-06. EMPLEADOS Y MONTO DE SUELDOS MENSUAL, POR SEXO, SEGÚN ZONA BANANERA Y OCUPACIÓN: AGOSTO 2014

Zona bananera y ocupación	Empleados			Monto de sueldos mensual (en balboas)			Sueldo medio mensual (en balboas)
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Chiriquí.....	<b>147</b>	<b>137</b>	<b>10</b>	<b>49,590</b>	<b>45,935</b>	<b>3,655</b>	<b>397.79</b>
Directores y gerentes de los sectores público, privado y de organizaciones de interés social.....	3	2	1	3,200	2,600	600	1,066.67
Profesionales, científicos e intelectuales.....	1	-	1	350	-	350	350.00
Técnicos y profesionales de nivel medio.....	2	2	-	1,158	1,158	-	579.07
Empleados de oficina.....	1	-	1	400	-	400	400.00
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.....	1	1	-	337	337	-	336.96
Agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y caza.....	1	1	-	400	400	-	400.00
Artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mecánica y ocupaciones afines.....	6	6	-	2,925	2,925	-	487.50
Operadores de instalaciones fijas y máquinas; ensambladores, conductores y operadores de maquinarias móviles.....	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción, industria manufacturera, transporte y otras ocupaciones elementales.....	132	125	7	40,820	38,515	2,305	367.32

NOTA: En las Zonas Bananeras el cálculo del sueldo medio mensual se hace con los empleados que laboraron 22 días y más en el mes de referencia, es decir 2,663 empleados.